

ADENDA No. 4

INVITACIÓN A COTIZAR No. 255 DE 2016

Página 1 de 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA CUYA FINALIDAD ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE MÁQUINA (S) DISPENSADORA (S), DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL COMO SON PAPEL HIGIÉNICO Y TOALLAS HIGIÉNICAS PARA LOS PACIENTES Y VISITANTES DE LOS BAÑOS PÚBLICOS, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 11 del Anexo Técnico No.4, el cual queda así:

11. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO

El ARRENDATARIO se obliga a cancelar mensualmente al INSTITUTO por concepto del valor del canon de arrendamiento:

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
CANON DE ARRENDAMIENTO	\$34.000
IVA 16%	\$ 5.440
SERVICIOS PÚBLICOS	0
VALOR TOTAL DEL CANON DE ARRENDAMIENTO	\$39.440

Este valor es por cada máquina dispensadora que se apruebe su instalación en el Instituto.

Valor éste que deberá ser cancelado de forma anticipada en la Tesorería del INSTITUTO dentro de los cinco (05) primeros días por cada periodo mensual y enviar copia de éste pago a la oficina de Compras, Contratación e Interventoría del INSTITUTO para archivarla como soporte en la carpeta contractual.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Sandra B.